



GUÍA DOCENTE CURSO: 2017-18

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA			
Asignatura:	Practicum II		
Código de asignatura:	17153402	Plan:	Grado en Educación Infantil (Plan 2015)
Año académico:	2017-18	Ciclo formativo:	Grado
Curso de la Titulación:	3	Tipo:	Prácticas Externas
Duración:	Primer Cuatrimestre		
DISTRIBUCIÓN HORARIA DE LA ASIGNATURA SEGÚN NORMATIVA			
		Créditos:	12
		Horas totales de la asignatura:	300
UTILIZACIÓN DE LA PLATAFORMA VIRTUAL:		Apoyo a la docencia	

DATOS DEL PROFESORADO			
Nombre	Sánchez Ayala, Adoración		
Departamento	Dpto. de Educación		
Edificio	Edificio Departamental de Humanidades y Ciencias de la Educación I (Edif. A) 2		
Despacho	50		
Teléfono	+34 950 015367	E-mail (institucional)	aayala@ual.es
Recursos Web personales	Web de Sánchez Ayala, Adoración		
Nombre	Alonso Ramos, Emilio		
Departamento	Dpto. de Geografía, Historia y Humanidades		
Edificio	Edificio Central 1		
Despacho	072		
Teléfono	+34 950 214433	E-mail (institucional)	eramos@ual.es
Recursos Web personales	Web de Alonso Ramos, Emilio		
Nombre	Codina Sánchez, Antonio		
Departamento	Dpto. de Educación		
Edificio	Edificio Departamental de Humanidades y Ciencias de la Educación I (Edif. A) 2		
Despacho	45		
Teléfono	+34 950 015498	E-mail (institucional)	acodina@ual.es
Recursos Web personales	Web de Codina Sánchez, Antonio		
Nombre	Fernández Galván, Magdalena		
Departamento	Dpto. de Educación		
Edificio	Edificio Departamental de Humanidades y Ciencias de la Educación I (Edif. A) 2		
Despacho	08		
Teléfono	+34 950 015247	E-mail (institucional)	mgfernan@ual.es
Recursos Web personales	Web de Fernández Galván, Magdalena		
Nombre	Gómez López, María Nieves		
Departamento	Dpto. de Educación		
Edificio	Edificio Departamental de Humanidades y Ciencias de la Educación I (Edif. A) 2		
Despacho	22		
Teléfono	+34 950 015771	E-mail (institucional)	ngomez@ual.es
Recursos Web personales	Web de Gómez López, María Nieves		
Nombre	González Jiménez, Antonio José		
Departamento	Dpto. de Educación		
Edificio	Edificio Central 2		
Despacho	13		
Teléfono	+34 950 015957	E-mail (institucional)	ajgonzal@ual.es

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/OhE/sTZ43UYgUnhSMa8qeQ==>

Firmado Por	Universidad De Almería		Fecha	19/09/2017
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	OhE/sTZ43UYgUnhSMa8qeQ==	PÁGINA	1/7
				
OhE/sTZ43UYgUnhSMa8qeQ==				


Recursos Web personales	Web de González Jiménez, Antonio José		
Nombre	Martínez Gómez, Pedro		
Departamento	Dpto. de Educación		
Edificio	Edificio Central BAJA		
Despacho	94		
Teléfono	+34 950 214432	E-mail (institucional)	pedroma@ual.es@ual.es
Recursos Web personales	Web de Martínez Gómez, Pedro		
Nombre	Padilla Góngora, David		
Departamento	Psicología		
Edificio	Edificio Departamental de Humanidades y Ciencias de la Educación I (Edif. A) 2		
Despacho	070		
Teléfono	+34 950 015317	E-mail (institucional)	dpadilla@ual.es
Recursos Web personales	Web de Padilla Góngora, David		
Nombre	Parra Uribe, Miguel		
Departamento	Dpto. de Educación		
Edificio	Edificio Departamental de Humanidades y Ciencias de la Educación I (Edif. A) 2		
Despacho	49		
Teléfono	+34 950 015378	E-mail (institucional)	mparra2uribe@gmail.com@ual.es
Recursos Web personales	Web de Parra Uribe, Miguel		
Nombre	Profesor/a pendiente de contratación o asignación		
Departamento			
Edificio			
Despacho			
Teléfono		E-mail (institucional)	
Recursos Web personales	Web de Profesor/a pendiente de contratación o asignación		
Nombre	Profesor/a pendiente de contratación o asignación		
Departamento			
Edificio			
Despacho			
Teléfono		E-mail (institucional)	
Recursos Web personales	Web de Profesor/a pendiente de contratación o asignación		
Nombre	Profesor/a pendiente de contratación o asignación		
Departamento			
Edificio			
Despacho			
Teléfono		E-mail (institucional)	
Recursos Web personales	Web de Profesor/a pendiente de contratación o asignación		
Nombre	Profesor/a pendiente de contratación o asignación		
Departamento			
Edificio			
Despacho			
Teléfono		E-mail (institucional)	
Recursos Web personales	Web de Profesor/a pendiente de contratación o asignación		
Nombre	Profesor/a pendiente de contratación o asignación		
Departamento			
Edificio			
Despacho			
Teléfono		E-mail (institucional)	
Recursos Web personales	Web de Profesor/a pendiente de contratación o asignación		
Nombre	Profesor/a pendiente de contratación o asignación		
Departamento			
Edificio			
Despacho			
Teléfono		E-mail (institucional)	
Recursos Web personales	Web de Profesor/a pendiente de contratación o asignación		
Nombre	Profesor/a pendiente de contratación o asignación		
Departamento			

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/OhE/sTZ43UYgUnhSMa8qeQ==>

Firmado Por	Universidad De Almería	Fecha	19/09/2017
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	PÁGINA	2/7
			
OhE / sTZ43UYgUnhSMa8qeQ==			

Edificio			
Despacho			
Teléfono	E-mail (institucional)		
Recursos Web personales	Web de Profesor/a pendiente de contratación o asignación		
Nombre	Rodríguez Muñoz, Francisco José		
Departamento	Dpto. de Educación		
Edificio	Edificio Científico Técnico III Matemáticas e Informática (CITE III) BAJA		
Despacho	24		
Teléfono	+34 950 214737	E-mail (institucional)	frdriguez@ual.es
Recursos Web personales	Web de Rodríguez Muñoz, Francisco José		
Nombre	Salaberri Ramiro, María Sagrario		
Departamento	Dpto. de Filología		
Edificio	1		
Despacho	101		
Teléfono	+34 950 015220	E-mail (institucional)	sagrario@ual.es
Recursos Web personales	Web de Salaberri Ramiro, María Sagrario		

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/OhE/sTZ43UYgUnhSMa8qeQ==>

Firmado Por	Universidad De Almeria	Fecha	19/09/2017
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	PÁGINA	3/7
			
OhE / sTZ43UYgUnhSMa8qeQ==			

ELEMENTOS DE INTERÉS PARA EL APRENDIZAJE DE LA ASIGNATURA

Justificación de los contenidos

Prácticas de inmersión académica, profesional y sociocultural supervisadas por tutores/as de la universidad y los centros educativos, que progresivamente iniciará al alumnado en la investigación-acción en el aula de carácter específico y holístico

Dichas prácticas pre-profesionales como las actividades formativas encaminadas a la formación de maestros/as reflexivos, con el fin de preparar para el ejercicio de actividades profesionales relacionadas con la docencia. Por ello, es necesario establecer mecanismos que garanticen la formación práctica en centros docentes y otros servicios educativos con el fin de completar adecuadamente el perfil profesional del alumnado universitario.

Conocimientos necesarios para abordar el Prácticum

Para abordar el Practicum II son necesarios los conocimientos adquiridos sobre las características del aprendizaje y del desarrollo de la personalidad del niño/a, los factores sociales y familiares, los aspectos didácticos y organizativos del sistema educativo, las estrategias de observación y análisis de la realidad escolar, así como también los conocimientos adquiridos tras realizar el Practicum I correspondientes a la Titulación de Grado de Maestro/a en Educación Infantil. Esta asignatura se apoya en la formación básica y disciplinar adquirida en el Primer y Segundo Curso y, en concreto, en el Tercer Curso de la Titulación de Grado en Educación Infantil, guardando relación con las asignaturas correspondientes.

Requisitos previos recogidos en la memoria de la Titulación

Para poder matricular la materia deberá haber superado la materia Prácticas de Observación (Practicum I)

COMPETENCIAS

Competencias Generales

Competencias Transversales de la Universidad de Almería

- Competencia social y ciudadanía global
- Capacidad para resolver problemas
- Comunicación oral y escrita en la propia lengua
- Habilidad en el uso de las TIC
- Capacidad de crítica y autocrítica
- Trabajo en equipo
- Compromiso ético
- Capacidad para aprender a trabajar de forma autónoma

Competencias Básicas

- Comprender y poseer conocimientos
- Aplicación de conocimientos
- Capacidad de emitir juicios
- Capacidad de comunicar y aptitud social
- Habilidad para el aprendizaje

Competencias Específicas desarrolladas

11.1 - Adquirir un conocimiento práctico del aula y de la gestión de la misma 11.2 - Conocer y aplicar los procesos de interacción y comunicación en el aula, así como dominar las destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar un clima que facilite el aprendizaje y la convivencia 11.3 - Controlar y hacer el seguimiento del proceso educativo y, en particular, de enseñanza y aprendizaje mediante el dominio de técnicas y estrategias necesarias 11.4 - Relacionar teoría y práctica con la realidad del aula y del centro 11.5 - Participar en la actividad docente y aprender a saber hacer, actuando y reflexionando desde la práctica 11.6 - Participar en las propuestas de mejora en los distintos ámbitos de actuación que se puedan establecer en un centro 11.7 - Regular los procesos de interacción y comunicación en grupos de estudiantes de 0-3 años y de 3-6 años 11.8 - Conocer formas de colaboración con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social

OBJETIVOS/RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

Que el/la estudiante participe en la actividad docente, aprendiendo a saber hacer desde su actuación y reflexión sobre su propia práctica. Que el/la estudiante diseñe y ponga en marcha proyectos de trabajo a partir de la evaluación de las necesidades del alumnado. Que el/la estudiante analice de forma crítica, razonada y fundamentada la práctica docente con el fin de innovar y mejorar la labor del maestro/a. Que el/la estudiante adquiera progresivamente seguridad y dominio en el ejercicio de la profesión docente desde la perspectiva democrática para una ciudadanía activa. Que el/la estudiante participe activamente y colabore en las tareas escolares intercambiando conocimientos y experiencias. Que el/la estudiante desarrolle la propia actuación docente a partir de una autoevaluación crítica y reflexiva de su práctica. Que el/la estudiante afronte con espíritu crítico los dilemas éticos que plantea la sociedad del conocimiento a la profesión del docente. Que el/la estudiante sintetice la experiencia del Practicum en una memoria reflexiva, original y creativa. Que el/la estudiante participe activamente, con autonomía y responsabilidad en el desarrollo de las actividades que se puedan establecer en el centro escolar.

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/OhE/sTZ43UYgUnhSMa8qeQ==>

Firmado Por

Universidad De Almería

Fecha

19/09/2017

ID. FIRMA

blade39adm.ual.es

OhE/sTZ43UYgUnhSMa8qeQ==

PÁGINA

4/7



OhE/sTZ43UYgUnhSMa8qeQ==

PLANIFICACIÓN

Proyecto Formativo

Recogida de información

Actividades de registro 0 80 Análisis de la información

Trabajo de campo

Participación en actividades de formación

Elaboración de propuestas de intervención educativa

Desarrollo de propuestas de intervención educativa

Redacción de informes

Asistencia a tutorías Seminarios-debate

Durante el período en que curse el Practicum II, cada alumno/a estará asignado a un ciclo, nivel y profesor/tutor determinado, con quien permanecerá durante todo el período de prácticas, cumpliendo, en todo caso, 25 horas semanales de acuerdo con el horario establecido en cada centro.

Cada alumno/a asistirá obligatoriamente al centro durante el período de prácticas y en el horario oficialmente establecido, siendo 3 el número máximo de faltas permitidas por motivos justificados. A estos efectos se considerarán motivos justificados, entre otros posibles a valorar por la Comisión de Prácticas de la Facultad: enfermedad, asistencia a órganos colegiados universitarios: claustro, comisiones, asistir al viaje de estudios de su grupo-clase o ejercer el derecho al voto en las elecciones universitarias. Estos días deberán recuperarse al finalizar el período normal. Si faltasen más de tres días, aún siendo justificados, tendrá que repetirse el período de prácticas. Cualquier ausencia no justificada será motivo suficiente para tener que repetir las prácticas.

Cualquier otra falta se considerará individualmente y de acuerdo con las particularidades del caso por parte del asesor/a y/o la Comisión de Prácticas y el Vicedecanato de Prácticas. i. El alumnado deberá colaborar con el centro, tanto en las actividades docentes como extraescolares organizadas por el mismo, atendiendo a las recomendaciones del equipo directivo y/o del profesorado implicado.

El alumnado deberá seguir las orientaciones que sobre las diferentes actividades obligatorias le proporcione el profesorado asesor.

Asistir a las reuniones convocadas por el profesorado asesor, desarrolladas en los términos descritos al enumerar las funciones de este profesorado.

Los y las estudiantes bajo la orientación de los/las profesores/as tutores/as y asesores/as deberán integrarse en los centros educativos a los que sean asignados para el desarrollo de las prácticas de actuación innovadora. m. Actuación docente en el aula.

Cada alumno/a tendrá que dirigir la clase, durante los períodos que su profesor/a tutor determine. Actuará con plena responsabilidad de preparación y organización de la clase bajo el control y orientación del profesor tutor. En función de ello tendrá preparada una programación diaria de acuerdo con el período, unidad temática o actividad que el tutor le hubiese asignado para el día. Igualmente, de forma progresiva y proporcional a su grado de actuación docente en el aula, diseñará Unidades Didácticas de la programación siguiendo las orientaciones del profesor/a-tutor y profesor/a asesor. Durante la primera semana de prácticas el alumno no estará obligado a desarrollar estas actividades, centrándose preferentemente en el conocimiento y observación de la dinámica del aula, lectura y estudio de los materiales didácticos que se emplean en ella... y todo aquello que su profesor tutor le recomiende para su mejor inserción en el proceso de actuación.

Metodología y Actividades Formativas

Tutorías académicas Tutela profesional Seminarios Asistir a las reuniones convocadas por el profesorado asesor, desarrolladas en los términos descritos al enumerar las funciones de este profesorado. Durante el período de Prácticas, los y las estudiantes se comprometerán a elaborar una Memoria de Prácticas. Esta memoria deberá regirse por un principio de autoevaluación y reflexión personal, desde la iniciación en la investigación-acción a desarrollar en el aula en relación con las materias cursadas en el Tercer Curso, siendo objeto de estudio los planteamientos didácticos, el uso de espacios y tiempos, la utilización de materiales y recursos didácticos. Para la realización de este documento es aconsejable solicitar la ayuda del profesor/a tutor/a. Los contenidos de la memoria serán orientados por el profesorado asesor, teniendo como referencias orientativas las siguientes: Diseño y desarrollo de la acción docente desde la reflexión y actuación propia en el aula. Realización de propuestas de mejora en los diferentes ámbitos de actuación del centro. Profundización en materias de su perfil profesional y formativo.

Actividades de Innovación Docente

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/0hE/sTZ43UYgUnhSMa8qeQ==>

Firmado Por

Universidad De Almería

Fecha

19/09/2017

ID. FIRMA

blade39adm.ual.es

0hE/sTZ43UYgUnhSMa8qeQ==

PÁGINA

5/7



0hE/sTZ43UYgUnhSMa8qeQ==

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LAS COMPETENCIAS

Criterios e Instrumentos de Evaluación

Serán responsables de la evaluación del Practicum III tanto el profesorado tutor como el asesor, siendo los porcentajes de calificación de 60% y 40% respectivamente. Así, los criterios utilizados para valorar los procesos y producciones que el/la estudiante realiza, tomando en consideración las competencias y capacidades que se pretende desarrollen, harán referencia tanto a la realización de las prácticas como a la elaboración de la memoria. Con respecto a la realización de las prácticas se deberán valorar, entre otros, los siguientes aspectos (con una calificación máxima de 6 puntos, por parte del profesorado tutor -60% de la calificación final-): Actitud de colaboración activa en el centro.

Respeto a las normas del centro durante el período de prácticas. Asistencia al centro en el horario asignado. Actitud respetuosa y tolerante ante la diversidad como riqueza social. Análisis de las situaciones escolares. Elaboración y desarrollo de propuestas de intervención educativa. Interés demostrado por el conocimiento de las experiencias innovadoras que se llevan a cabo en el centro.

Desarrollo de actividades formativas presenciales en los centros educativos en que se realizan las prácticas bajo la orientación y supervisión del profesorado tutor de dichos centros.

Desarrollo de prácticas de intervención didáctica en el centro escolar.

Desarrollo de actividades formativas en la Facultad mediadas por el profesorado asesor de la Universidad. Asistencia a tutorías y seminarios.

Trabajo personal del estudiante: estudio autónomo individual, elaboración de diario de campo, elaboración de unidad didáctica, etc.

Entrega de las tareas y trabajos bajo la orientación del profesorado asesor de la Universidad.

NOTA IMPORTANTE: 1) Penalización del plagio.- Conforme lo establecido en el Reglamento de Evaluación del Aprendizaje del Alumnado en la Universidad de Almería en el Capítulo 1 (Métodos de Evaluación), Apartado 4 (Trabajos), "4. En el proceso de realización de trabajos, éstos no podrán ser objeto de plagio ni de Copia del realizado por otro u otra estudiante. El incumplimiento podrá anular la validez del trabajo para la evaluación de la asignatura." El texto es claro y afecta también (lo que puede ser más explícito por el profesorado en su Guía Docente) al plagio de trabajos publicados en cualquier forma (internet, libros, etc.). Será obligatorio someter los trabajos al programa antiplagio (Ephorus) de la Universidad de Almería.

Mecanismos de seguimiento

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/OhE/sTZ43UYgUnhSMa8qeQ==>

Firmado Por	Universidad De Almeria	Fecha	19/09/2017
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	PÁGINA	6/7
			
OhE / sTZ43UYgUnhSMa8qeQ==			

BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía recomendada

Básica

- Gimeno Sacristán, J. . Educar y convivir en la cultura global: las exigencias de la ciudadanía. . Morata. 2011.
- McKernan, J.. Investigación-acción y currículum: métodos y recursos para profesionales reflexivos. . morata. 2008.
- TORRES SANTOMÉ, J.. El caballo de Troya de la cultura escolar. . Morata. 2011.

Complementaria

Otra Bibliografía

Bibliografía existente en el Sistema de Información de la Biblioteca de la UAL

Puede ver la bibliografía existente en la actualidad en el Sistema de Gestión de Biblioteca consultando en la siguiente dirección:

<http://almirez.ual.es/search/e?SEARCH=PRACTICUM II>

DIRECCIONES WEB

- <http://Red Estatal de Bases de Datos de Información Educativa>: <http://www.redined.mec.es/menu.php?idioma=es>
REDINED es una red de información educativa que recoge investigaciones, innovaciones y recursos prod
- <http://Ministerio de Educación, Cultura y Deporte>: <http://www.educacion.gob.es/educacion/>
Página oficial del Ministerio, información de ayudas, becas, profesorado, centros
- <http://Consejería de Educación de la Junta de Andalucía>: <http://www.juntadeandalucia.es/educacion>
Infomación general y específica de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/0hE/sTZ43UYgUnhSMa8qeQ==>

Firmado Por	Universidad De Almeria	Fecha	19/09/2017
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	PÁGINA	7/7
			
0hE / sTZ43UYgUnhSMa8qeQ==			